

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 08 de Marzo del 2001

Señores Accionistas

COMPANIA DE BIENES Y SERVICIOS COBISERVI S. A.

Estimados señores Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado contablemente los Estados Financieros de la Compañía DE BIENES Y SERVICIOS COBISERVI S. A., por el período cortado al 31 de Diciembre de 2000.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. No. 321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y comprobantes y libros de contabilidad se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente, los estados financieros para su aprobación o repaso.

Atestamento,



COMISARIO

